



MODIFICA RESOLUCION QUE DESIGNA
NUEVOS SUJETOS PASIVOS DE LA LEY Nº 20.730
QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE
REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE
LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 14
LA SERENA,

VISTOS:

09 ENE 2025

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, de 1986, y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó mediante DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el D.L. Nº 1305, de 1976, de Vivienda y Urbanismo, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley Nº 20.730, de 2014 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; La Resolución Exenta Nº 251 (SEREMI-MINVU), Región de Coquimbo de fecha 05 de Mayo de 2022; la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención al Trámite de Toma de Razón; La Resolución Exenta RA 272/21/2021, de fecha 04 de agosto de 2021, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, registrada con fecha 25 de agosto del año en curso, que nombra a la suscrita, como jefe del departamento Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de la SEREMI de V. y U. Región de Coquimbo.; La Resolución Exenta RA 272/700/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que prorroga el nombramiento de la suscrita como jefe del departamento Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de la SEREMI de V. y U. Región de Coquimbo.; El orden de subrogancia señalado en el Art. 9º del Decreto Supremo Nº 397 (V.Y.U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.; y

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el artículo 3 de la ley 20.730, que dispone que el jefe superior del servicio, debe proceder anualmente a individualizar a las personas que tienen la calidad de sujetos Pasivos, pensando en las autoridades o funcionarios que en razón de su función o cargo tengan atribuciones de carácter decisorio, y que reciban regularmente una remuneración.
- La Resolución Exenta Nº 323 de 15/05/2023 y sus modificaciones de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo, que designo sujetos pasivos de la Ley Nº 20.730 en la SEREMI, la cual es necesario dejar sin efecto y nombrar una nueva, toda vez que han sobrevenido nuevas designaciones de personal y nombramientos de nuevas autoridades.
- Que, como una buena práctica administrativa y de actualización, la SEREMI MINVU, por este acto, viene en señalar los sujetos pasivos de la SEREMI, Región de Coquimbo de acuerdo a la normativa legal, que estarán afectos a las estipulaciones de la Ley Nº 20.730, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- DESIGNESE**, en calidad de sujetos pasivos, de conformidad a la Ley Nº 20.730, así como sus respectivos subrogantes, cuando ejerzan dicha función, a los siguientes funcionarios(as) de la SEREMI MINVU, Región de Coquimbo:

FUNCION / RESPONSABILIDAD	TITULAR	SUBROGANTE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	JOSE MANUEL PERALTA LEON RUT Nº 10.698.758-0	YORDANA ARAYA RIVERA RUT Nº 13.874.870-7 (1er Subrogante)
		PABLO YAÑEZ GALVEZ RUT Nº 13.788.911-0 (2do Subrogante)
ENCARGADO REGIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL	JORGE CAMPUSANO RODRIGUEZ RUT Nº 15.053.410-0	

SECRETARIA SEREMI	NATALIA ACEVEDO ANDRADE RUT N°15.941.752-2	
JEFE DE PLANES Y PROGRAMAS	YORDANA ARAYA RIVERA RUT N° 13.874.870-7	EUGENIO CORTES ARAYA RUT N° 9.693.214-6
SECRETARIA DE PLANES Y PROGRAMAS	LJAGODA DRAGOJEVIC AGUIRRE RUT N° 10.893.700-9	
JEFE DESARROLLO URBANO	PABLO YAÑEZ GALVEZ RUT N° 13.788.911-0	ENRIQUE VIO MARIN RUT N° 9.403.520-1
SECRETARIA DESARROLLO URBANO	ANA LUISA LOPEZ LEYTON RUT N°9.760.196-8	
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANILDA RODRIGUEZ GUERRERO RUT N° 9.508.149-5	KAREN PAVEZ RIVERA RUT N° 15.908.961-4
SECRETARIA ADMINISTRACION Y FINANZAS	CRISTINA GRADO AGUIRRE RUT N° 14.413.959-3	

- 3.- **DEJESE**, sin efecto la resolución Exenta N° 323 de 15 de mayo de 2023 y sus modificaciones, que designó como sujetos pasivos a los funcionarios(as) de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.
- 4.- **DIFUNDASE**, la presente resolución exenta a los funcionarios de la Secretaria Regional ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y COMUNICASE

DRC/GMT/gmt.-
DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU Región de Coquimbo
- EPH SEREMI MINVU Región de Coquimbo
- Jefe Dpto. Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Jefe Planes y Programas
- Jefe Sección Administración y Finanzas
- Administrador Lobby SEREMI MINVU Región de Coquimbo

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL (S)
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
SUBROGADO
IV REGION
★

YORDANA ARAYA RIVERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO